



**INTERVENCIÓN DE S.E. ADRIANA MENDOZA AGUELO,
EMBAJADORA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE
NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA**

**PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA ALTA COMISIONADA DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Gracias, señor Presidente.

Colombia agradece la presentación del informe anual de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas sobre la situación de derechos humanos en nuestro país durante 2018.

La política de Derechos Humanos es una política de Estado para Colombia. Saludamos el reconocimiento a avances puntuales en el último año como la firma del Pacto Social por los Derechos Humanos, la construcción del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y los importantes progresos en la lucha contra la pobreza.

Profundizar los derechos humanos implica garantizar la independencia de los mecanismos de monitoreo. Valoramos la presencia de la Oficina de la Alta Comisionada en Colombia, resaltamos las más de 1300 (mil trescientas) misiones a terreno realizadas en 2018 y apreciamos la visita oficial del Relator Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos. Todo ello es una muestra clara de la apertura del Estado colombiano al escrutinio internacional y el compromiso para la protección efectiva de libertades fundamentales.

El Acuerdo Final para la terminación del Conflicto es un paso significativo para la materialización de derechos y deberes.



Observamos que el informe aborda en casi su totalidad cuestiones referidas a la implementación del Acuerdo. Consideramos importante precisar que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia es la encargada de hacer seguimiento y formular recomendaciones sobre aspectos puntuales del mismo.

Nuestra política de derechos humanos es amplia, pluralista y multifocal. Es una agenda que va más allá del cumplimiento de un Acuerdo o de obligaciones internacionales. Por ello, alentamos a que la Oficina de la Alta Comisionada continúe actuando en nuestro país conforme al mandato establecido en 1996 y sin duplicar las funciones desempeñadas por la Misión de Verificación.

La consolidación del Estado de Derecho es la punta de lanza para profundizar en el respeto y garantía de libertades fundamentales. Cinco décadas de violencia, originada por diversos actores, terminaron agudizando las brechas entre la Colombia urbana y la Colombia rural. Por ello, entendemos que la intervención integral de los territorios no se reduce a la presencia de la fuerza pública. Superar las causas que dieron origen a dicha violencia supone implementar una agenda de transformaciones y reformas estructurales que redundan en la materialización y satisfacción de derechos.

Cimentar una paz total, estable y duradera parte de garantizar el respeto a la vida. Colombia exalta la labor ejercida día a día por cientos de defensores y defensoras de derechos humanos. Ellos son quienes revitalizan la democracia y construyen una sociedad más justa.

La transición hacia la estabilización y la plena vigencia del Estado de Derecho en todo el territorio, ha coincidido con una mayor incidencia de ataques y amenazas contra nuestros líderes sociales. El control territorial por parte de economías ilegales es una de las principales causas que explican dicho incremento. Condenamos enérgicamente las agresiones y homicidios de las que han sido víctimas quienes quieren transformar el territorio renunciando a la ilegalidad.



Como bien tuvo oportunidad de constatar el Relator Especial Michel Forst, el Gobierno ha enfrentado con determinación esta problemática. La reciente puesta en marcha del Plan de Acción Oportuna (PAO) constituye una medida temprana de intervención integral que incluye la creación de un único espacio de coordinación entre las entidades del Estado y los órganos de control. En tan sólo cuatro meses de implementación, dicho Plan ha permitido el esclarecimiento del 53% de los casos de homicidios.

La vida de los defensores es sagrada como también lo es la de quienes han sido víctimas de los crímenes cometidos por el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Durante el primer mes del mandato presidencial, el Gobierno Nacional evaluó las negociaciones sostenidas por el gobierno anterior encontrando que luego de diecisiete meses de diálogos se realizaron más de 400 ataques terroristas y más de cien asesinatos por parte del ELN.

Tomamos atenta nota del llamado a establecer un cese al fuego bilateral. Sin embargo, no puede haber concertación cuando estamos frente a una máquina criminal de secuestros y atentados. Ello merece la condena de la comunidad internacional.

Nuestro propósito primordial es garantizar una mejor sociedad. Agradecemos el respaldo de la comunidad internacional respecto a la implementación del Acuerdo. No bajaremos la guardia en propender por la convivencia y la estabilización con justicia y seguridad.

Señora Alta Comisionada:

El Estado colombiano ha avanzado de manera progresiva y sostenida en la protección de los derechos humanos. De la mano de su Oficina, continuaremos perfeccionando esta agenda de equidad, legalidad y progreso social.

Este es el compromiso que nos une y nos seguirá uniendo.